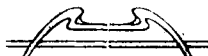


RICARDO SILVA

Jurisdicción del Trabajo



Editorial Centro S. A.

Bogotá, 1941

INDICE

	Págs.
Concepto del señor Ministro del trabajo, Dr. José Joaquín Caicedo Castilla	7
Concepto del doctor Antonio García	13
Concepto del doctor Gerardo Molina	15
Introducción	17

CAPITULO I

Derecho del Trabajo. —El trabajo en el régimen corporativo.—Libertad del Trabajo.—Intervencionismo de Estado.—Concepto y autonomía del Derecho del Trabajo.—Vacíos de nuestra legislación social colombiana	19
--	----

CAPITULO II

La Jurisdicción y la Constitución Nacional. —La carta fundamental y el derecho del trabajo.—Alcance de la Reforma Constitucional que crea la jurisdicción especial del trabajo.—Contenido del poder jurisdiccional.—Jurisdicción ordinaria y jurisdicciones especiales	37
---	----

CAPITULO III

Organización judicial de los Tribunales del Trabajo. Evolución de los Tribunales del Trabajo.—Diferencia en los fallos proferidos por los Tribunales arbitrales y los de la magistratura del trabajo. Composición de los Tribunales.—Jueces del Trabajo.—Tribunales de apelación.—Competencia de los Tribunales del Trabajo	61
--	----

CAPITULO IV

	Págs.
El sistema de la oralidad. —Orígenes del proceso oral y del sistema formalista.—Principios y consecuencias de la oralidad.—Crítica del Procedimiento verbal.—Acumulación de acciones en tal procedimiento	87

CAPITULO V

Procedimiento especial en los juicios del trabajo. El procedimiento especial en los juicios del trabajo.—Advenimiento, audiencias, recursos.—Apreciación y carga de la prueba.—Ejecución de las sentencias de los Tribunales del Trabajo	111
--	-----

CAPITULO VI

Solución de los conflictos colectivos del trabajo. —El derecho de huelga y sus restricciones.—Arreglo directo y conciliación.—Arbitraje facultativo y arbitraje obligatorio.—El arbitraje en los conflictos de las Empresas de Navegación Fluvial. El arbitraje obligatorio de las convenciones colectivas del trabajo.—Organización de la magistratura para solucionar los conflictos colectivos de trabajo	129
Apéndice. —Acto Legislativo número 1 de 1940 (septiembre 19) reformativo de la Constitución.—Ley 24 de 1940 (octubre 4) sobre conflictos de trabajo en las empresas de navegación fluvial. Proyecto de ley sobre sanciones y procedimiento en los contratos colectivos	161

